Asuncion, Mayo 3 de 1898

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase al Capitan del Puerto de Guarapay Don Hipólito Gómez, Guarda de la Aduana de Villa Encarnación en sustitución del Señor Sixto Brites que pasa á ocupar otro puesto.

Artº 2º — Nómbrase al Señor Sixto Brites Capitan del Puerto de Guarapay en reemplazo del Sr. Hipolito Gomez.

Artº 3º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Tomás Gondra

Julián Aceval